



Una investigación impulsada por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad logró desbaratar una red de explotación laboral de menores que operaba bajo la fachada de verdulerías barriales.

Fueron rescatadas tres adolescentes de 15 años que permanecían cautivas y eran sometidas a jornadas laborales extenuantes de 14 horas diarias, hacinamiento, violencia física y restricciones a su libertad. Una de las menores habría sido víctima de abuso sexual. Dos mayores resultaron detenidos.

La investigación se inició el miércoles, cuando la primera adolescente fue localizada en situación de calle por los equipos territoriales del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes porteño (CDNNyA), a cargo Victoria Morales Gorleri. La menor pasó la noche en la vía pública: había escapado un día antes tras recibir una golpiza por parte de uno de los adultos.

La joven reveló que permanecía en una verdulería del barrio de Belgrano con otras dos adolescentes de la misma edad. Afirmó que solo tenía permitido salir los domingos con la familia, en paseos por la Ciudad. Durante la semana debía trabajar en la verdulería de 7 a 21.

A partir de este testimonio, intervino la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y la Justicia federal que llevó adelante una serie de allanamientos vinculados al entorno familiar y comercial, en las calles Ciudad de la Paz 1771 y 1782, Belgrano.

En el primer comercio allanado se encontró a la segunda adolescente de 15 años, quien estaba a cargo de la atención al público, reposición de mercadería y limpieza. Dormía en la parte superior de la verdulería en condiciones de hacinamiento y habría llegado al país hace aproximadamente un año desde Bolivia. Ella también relató jornadas extensas de trabajo de 14 horas diarias, sin posibilidad de asistir a la escuela.

“Gracias al trabajo de Victoria Morales Gorleri y su equipo del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, detectamos el caso y, en conjunto con la Policía Federal y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas, las pusimos a resguardo. Todos los responsables ya están detenidos y las adolescentes, a salvo. Ley y orden”, sostuvo el Jefe de

Gobierno, Jorge Macri.

Los equipos de la Ciudad describieron condiciones habitacionales deplorables, caracterizadas por el hacinamiento, falta de higiene y un ambiente inadecuado para el alojamiento de menores.

Y ayer se pudo encontrar a la tercera adolescente: también estaba sola atendiendo otra verdulería del mismo grupo comercial en el barrio de Belgrano. Había llegado hace pocos meses de Bolivia y también trabajó en otro local de la misma red ubicado en la localidad de Bernal, en el conurbano bonaerense. El Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes procedió a su resguardo inmediato y se clausuró el local.

Las evaluaciones médicas y psicológicas realizadas por el equipo especializado en trata del CDNNyA arrojaron datos alarmantes. Problemas de salud mental producto de eventos traumáticos, golpes y hematomas, síntomas de enfermedades no tratadas e indicios de malnutrición. De los testimonios se desprendió que las menores tenían escasa o nula vinculación con el sistema educativo formal: una sola de las tres estaría escolarizada. Sus rutinas estaban marcadas por el encierro y salían muy poco al exterior, lo que incrementaba el sentimiento de desarraigo al encontrarse en un país completamente diferente al suyo.

A este complejo escenario se sumó una denuncia grave: las adolescentes refirieron que una de ellas había sufrido un presunto abuso sexual por parte de un hombre de aproximadamente 30 años, identificado como el propietario de otra verdulería.

El CDNNyA y la PROTEX ya articulan la formalización de las actuaciones para elevar de forma urgente este informe al juzgado y determinar la frecuencia y naturaleza del contacto de estas personas con las menores, quienes ahora se encuentran alojadas en lugares protegidos del Gobierno de la Ciudad .

Y como provienen de Bolivia, el CDNNyA ya inició una articulación con el área de Restitución Internacional para abordar su situación bajo el principio del interés superior del niño y atendiendo a sus voluntades individuales.

En paralelo, el Gobierno porteño solicitará informes complementarios a la Coordinación Nacional de Rescate y requerirán la colaboración de organismos laborales para aplicar sanciones económicas y clausuras definitivas en todos los locales comerciales donde se detectaron estas graves irregularidades laborales y de explotación.

Victoria Morales Gorleri expresó: “La explotación infantil y adolescente no siempre ocurre en ámbitos ocultos o alejados de nuestra vida cotidiana, y muchas veces sucede frente a nuestros ojos. No naturalicemos situaciones que vulneran derechos, como ver a un adolescente trabajando en un comercio en condiciones que pueden ser de explotación laboral. Ante cualquier situación que genere preocupación o dudas, es fundamental buscar ayuda a través de la Línea 102 o el 911. Todos podemos y debemos ser parte de la restitución de derechos”.